

Randolph Health

Derechos y Responsabilidades del Paciente

Para promover la seguridad del paciente, nosotros le exhortamos a hablar abiertamente con su equipo de atención médica, estar bien informado, y tomar parte en las decisiones de su atención y opciones de tratamiento. Únase a nosotros como miembro activo de su equipo de atención médica revisando sus derechos y responsabilidades nombrados abajo para los pacientes y los representantes de paciente.

Usted o su designado tiene derecho a:

Atención respetuosa y segura

- Recibir atención considerada, respetuosa, y compasiva.
- Que se le notifique a un familiar/amigo y a su doctor cuando usted sea admitido al hospital.
- Que se le brinde atención médica en un ambiente seguro, libre de abuso y negligencia (verbal, mental, física o sexual).
- Que se le haga un examen de detección médica y se le provea tratamiento estabilizante para condiciones de emergencia y para el labor de parto.
- Estar libre de restricciones y aislamiento a menos que sea necesario para su seguridad.
- Saber los nombres y responsabilidades de las personas que lo cuidan.
- Saber cuándo estudiantes y personas bajo entrenamiento están involucrados en su cuidado.
- Que su cultura, valores personales y creencias y deseos sean respetados.
- Tener acceso a Servicios Espirituales.
- Tener conversaciones con Servicios Éticos acerca de temas relacionados con su cuidado. Pedir hablar con un capellán.
- Ser tratado sin discriminación basada en su raza, color, origen nacional, edad, género, orientación sexual, identidad sexual, o expresión, incapacidad física o mental, religión, etnicidad, idioma o habilidad para pagar.
- Que se le dé una lista de servicios de protección y abogacía cuando sea necesario. Estos servicios ayudan a ciertos pacientes (por ejemplo: niños, ancianos, y personas discapacitadas) a ejercer sus derechos y protegerlos del abuso y negligencia. Pedir hablar con un administrador de casos.
- Solicitar un estimado de los cobros hospitalarios antes que se le brinde atención médica.

Comunicación efectiva y Participación en su atención

- Obtener información de una manera que usted pueda entender. Esto incluye intérpretes de lenguaje en señas e idiomas extranjeros y ayudas para la visión, audición, y habla, libre de cobro.
- Obtener información de su doctor o proveedor acerca de:
 - Su diagnóstico
 - Resultados de sus pruebas
 - Resultados de su atención
 - Efectos inesperados de su atención

- Estar involucrado en su plan de cuidado y plan de alta o pedir un plan de evaluación de alta en cualquier momento.
- Involucrar a su familia en las decisiones de su cuidado.
- Hacer preguntas y recibir respuestas oportunas a sus preguntas o peticiones.
- Que su dolor sea controlado de manera segura.
- Rehusar cuidado.
- Pedir que un acompañante este con usted durante exámenes, pruebas, o procedimientos.
- Elegir a alguien para que tome decisiones médicas por usted en caso de que en algún momento usted no pueda tomar esas decisiones (y que todos los derechos de paciente apliquen a esa persona).
- Acceder, pedir enmiendas, y obtener información sobre la divulgación de su información de salud, de acuerdo con las leyes y regulaciones.

Decisiones de Fin de Vida

- Crear o cambiar una declaración de voluntad anticipada (también conocido como testamento en vida o Poder de Representación Legal para Atención Médica). Para ayuda en formular una declaración de voluntad anticipada por favor contactar a cuidado espiritual al 336-328-3851 o visitar la página web randolphhealth.org y localizar la pestaña Advance Care Planning.
- Randolph Health honra declaraciones de voluntad anticipadas que cumplen con los estatutos generales de Carolina del Norte o el estado donde se originaron.
- Los términos de una declaración de voluntad anticipada no se llevan a cabo hasta que se reciba una copia y se coloque en el expediente del paciente.
- Que sus deseos de donación de órganos sean conocidos y honrados, si es posible.

Consentimiento informado

- Dar o retener su permiso (consentimiento informado) antes de que se le provea cualquier procedimiento que no sea de emergencia, incluyendo:
 - Riesgos y beneficios de su tratamiento
 - Alternativas a ese tratamiento
 - Riesgos y beneficios de las alternativas
- Acordar o rehusar ser parte de estudios de investigaciones sin afectar su cuidado.
- Acordar o rehusar fotos para otros propósitos más que su cuidado.

Randolph Health

Derechos y Responsabilidades del Paciente

Privacidad y Confidencialidad

- Tener privacidad y confidencialidad acerca de su tratamiento y comunicación acerca de su cuidado.
- Que se le dé una copia del Aviso de las Prácticas de Privacidad HIPPA.

Visitas

- Tener alguien presente para su apoyo emocional, a menos que esa persona interfiera con sus derechos o los derechos de otros, su seguridad o salud. Por ejemplo visitas que son perjudiciales, violentas, amenazantes, o que han sido ordenados por un tribunal a abstenerse de contacto.
- Elegir sus visitas y cambiar de parecer acerca de quién le puede visitar.
- Limitaciones a la visitas incluyen intervenciones de cuidado médico, el proveedor documentara porque, temas de control de infección, edades de las visitas y condición crítica del paciente.

Quejas y Agravios

- Que su queja sea revisada sin afectar su cuidado. Si tiene algún problema o queja, hable con su doctor, coordinador de unidad, o director de departamento.
- Usted también puede contactar al Director de Seguridad al Paciente al 336-328-3320 extensión 5245.
- Si su problema no se resuelve a su satisfacción, otros grupos externos a los que puede contactar incluyen:

Quejas y Agravios continuado

Agencia de Estado:

El Departamento de Salud y Servicios Humanos División de Regularización de Servicio de Salud
2712 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-2712
Teléfono: 800-624-3004

Agencia de Acreditación :

Comisión Conjunta Oficina de Calidad y Seguridad al Paciente

One Renaissance Blvd.
Oakbrook Terrace, IL 60181
800-994-6610

patientsafetyreport@jointcomission.org

Para abordar temas de discriminación, usted puede someter una queja a derechos civiles con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EEUU:

Oficina de Derechos Civiles

200 Independence Ave., SW
Room 509F, HHH Building
Washington, DC 20201
800-368-1019
800-537-7697 (TDD)

OCRMail@hhs.gov

Formularios de quejas disponibles en <http://www.hhs.gov/orc/office/file/indes.html>

Usted tiene la responsabilidad de:

- Proveer información precisa y completa acerca de su salud, dirección, número de teléfono, fecha de nacimiento, compañía de seguro médico, y empleador.
- Llamar si no puede llegar a su cita.
- Ser respetuoso con el equipo del hospital, desde los doctores, enfermeras, y técnicos hasta las personas que traen su comida y los equipos de limpieza.
- Ser considerado con su lenguaje y la conducta de otras personas y propiedades, incluso tenga en mente los niveles de ruido, privacidad y numero de visitantes.
- Estar en control de su comportamiento si se siente enojado.
- Proporcionar información que facilite su cuidado.
- Darnos una copia de su declaración de voluntad anticipada.
- Hacer preguntas si hay cualquier cosa que no entiende.
- Reportar cambios inesperados en su salud.
- Seguir las reglas del hospital.
- Asumir responsabilidad de las consecuencias por rechazar atención o no seguir instrucciones.
- Dejar objetos de valor en casa.
- Mantener la información de personal del hospital u otros pacientes privada.
- No tomar fotos, videos, o grabaciones, sin el permiso del personal del hospital.
- Pagar sus facturas médicas o trabajar con nosotros para encontrar fondos para cumplir con sus obligaciones financieras.

randolphhealth.org



Revised 07-06-20